INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 16.../2019

REF.: Evaluación de Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para **"IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD" AD- REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2020. ID: 369.990**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para **"IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD" AD-REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2020 ID: 369.990.-**

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, la Abg. Yvone M. Correa Vera, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 746/2019, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso A), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/2003, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 184 de fecha 17 de setiembre de 2019, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se ha Publicado en el Diario la Nación durante 3 días conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 21 de fecha 14 de setiembre de 2019, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ARTES GRAFICA VISUAL	Lote N° 1: No Cotiza. Lote N° 2: No Cotiza. Lote N° 3: No Cotiza. Lote N° 4: No Cotiza. Lote N° 5: No Cotiza. Lote N° 6: Gs. 27.565.000.- (Guaraníes VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), IVA incluido.
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Lote N° 1: Gs. 963.600.000.- (Guaraníes NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 231.000.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES), IVA incluido. Lote N° 3: No Cotiza. Lote N° 4: No Cotiza. Lote N° 5: No Cotiza. Lote N° 6: No Cotiza.

Abg. Juan Ramón Velázquez Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales DINATRAN

Abg. Yvone M. Correa Vera Director

COPEL S.A.	Lote N° 1: No Cotiza. Lote N° 2: No Cotiza. Lote N° 3: No Cotiza. Lote N° 4: No Cotiza. Lote N° 5: Gs. 67.600.000.- (Guaraníes SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL).- IVA incluido. Lote N° 6: No Cotiza.
WINNER S.R.L.	Lote N° 1: No Cotiza. Lote N° 2: No Cotiza. Lote N° 3: Gs. 13.000.000.- (Guaraníes TRECE MILLONES), IVA incluido. Lote N° 4: Gs. 988.000.000.- (Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES), IVA incluido. Lote N° 5: No Cotiza. Lote N° 6: Gs. 47.012.500.- (Guaraníes CUARENTA Y SIETE MILLONES, DOCE MIL QUINIENTOS), IVA incluido.
FM COMERCIAL	Lote N° 1: No Cotiza. Lote N° 2: No Cotiza. Lote N° 3: No Cotiza. Lote N° 4: No Cotiza. Lote N° 5: Gs. 57.600.000.- (Guaraníes CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL).- IVA incluido. Lote N° 6: No Cotiza.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se registró ninguna objeción.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
Artes Gráficas Visual	PRESENTA	PRESENTA N° 1508010281	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1571784
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	PRESENTA	PRESENTA N° 1508010232	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1571550
COPEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA N° 22.1505.1508 8/000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1571630
WINNER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA N° 22.1508.1503 0/000	~~PRESENTA~~	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1571703
FM COMERCIAL	PRESENTA	PRESENTA N° 150801823	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	1571525

Abg. Yvone Maria Correa Vera
Asesor Asuntos Jurídicos

Abg. Juan Ramón Vázquez Vera
Director General de Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ortiz
Director General de Gestión Financiera

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de las documentaciones ajustándose al requerimiento establecido en la Carta de Invitación;
La Empresa FM COMERCIAL, no ha presentado las Declaraciones Juradas conforme al Art. 40 y La Resolución DNCP N° 941/10.

Por nota N° 25 de fecha 15 de octubre de 2019, se solicita la presentación de las Declaraciones Juradas más arriba mencionadas.

En respuesta la Empresa FM COMERCIAL, ha presentado por nota los solicitados por esta Comisión en fecha y forma.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

No se encontró ningún error aritmético en la oferta presentada.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

LOTE 1	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 963.600.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL COPEL S.A WINNER S.R.L FM COMERCIAL	NO COTIZA

LOTE 2	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 231.000.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL COPEL S.A WINNER S.R.L FM COMERCIAL	NO COTIZA

LOTE 3	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	WINNER S.R.L	Gs. 13.000.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. COPEL S.A FM COMERCIAL	NO COTIZA

LOTE 4	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	WINNER S.R.L	Gs. 988.000.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. COPEL S.A FM COMERCIAL	NO COTIZA

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Asesor Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Yvone Noemí Barrea Vera
Directora General de Asuntos Jurídicos

LOTE 5	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	FM COMERCIAL	Gs. 57.600.000.-
2	COPEL S.A	Gs. 67.600.000.-
3	ARTES GRAFICA VISUAL ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. WINNER S.R.L	NO COTIZA

LOTE 6	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	ARTES GRAFICA VISUAL	Gs. 27.565.000.-
2	WINNER S.R.L	Gs. 47.012.500.-
3	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. COPEL S.A. FM COMERCIAL	NO COTIZA

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro, 956 Nro. 1173/16.

IMPRESIONES PARA ITV
ID: 369.990
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS
LOTE 1

N° Orden	Codigo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82121507-017	Impresión de calcomanía	Unidad	UNI	120.000	3.990	478.800.000	3.850	462.000.000	96%
2	82121507-017	Impresión de calcomanía	Unidad	UNI	120.000	4.300	516.000.000	4180	501.600.000	97%
									963.600.000	

IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS
ID: 369.990
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS
LOTE 2

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes	Unidad	UNI	150.000	1.690	253.500.000	1.540	231.000.000	91%

IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE LICENCIA PARA MERCANCIA PELIGROSAS
ID: 369.990
WINNER S.R.L
LOTE 3

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes	Unidad	UNI	5.000	2.800	14.000.000	2.600	13.000.000	93%

Abg. Yvonne María Correa Vera
Directora General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIONES PARA CARGAS Y PASAJEROS
ID: 369.990
WINNER S.R.L
LOTE 4

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82121507-005	Impresión de certificados varios	Unidad	UNI	80.000	12.500	1.000.000.000	12.350	988.000.000	99%

RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD
ID: 369.990
FM COMERCIAL
LOTE 5

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	caja	1.000	19.000	19.000.000	17.900	17.900.000	94%
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	caja	2.000	21.500	43.000.000	19.850	39.700.000	92%
									57.600.000	

RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD
ID: 369.990
COPEL S.A.
LOTE 5

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	caja	1.000	19.000	19.000.000	21.000	21.000.000	111%
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	caja	2.000	21.500	43.000.000	23.300	46.600.000	108%
									67.600.000	

IMPRESIONES VARIAS
ID: 369.990
ARTES GRAFICAS VISUAL
LOTE 6

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82181507-005	Impresión de certificados varios	Unidad	Uni.	2.000	1.800	3.600.000	1.260	2.520.000	70%
2	82151507-016	Impresión de carnet	Unidad	Uni.	2.000	1.800	3.600.000	1.260	2.520.000	70%
3	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Unidad	Uni.	250	35.500	8.875.000	16.500	4.125.000	46%
4	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	35.500	14.200.000	19.500	7.800.000	55%
5	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	35.500	14.200.000	19.500	7.800.000	55%
6	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	8.000	2.000.000	5.600	1.400.000	70%
7	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	8.000	2.000.000	5.600	1.400.000	70%
									27.565.000	

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Negociaciones Internacionales
DINATRAN

IMPRESIONES VARIAS
ID: 369.990
WINNER S.R.L.
LOTE 6

N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	82181507-005	Impresión de certificados varios	Unidad	Uni.	2.000	1.800	3.600.000	1.425	2.850.000	79%
2	82151507-016	Impresión de carnet	Unidad	Uni.	2.000	1.800	3.600.000	1.600	3.200.000	89%
3	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Unidad	Uni.	250	35.500	8.875.000	35.250	8.812.500	99%
4	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	35.500	14.200.000	35.500	14.200.000	100%
5	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	35.500	14.200.000	35.500	14.200.000	100%
6	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	8.000	2.000.000	7.500	1.875.000	94%
7	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	8.000	2.000.000	7.500	1.875.000	94%
									47.012.500	

Verificación de los Precios Ofertado conforme a la Resolución N° 411/2018.
Según NOTA CE N° 26/2019, de fecha 16 de octubre de 2019, este comité solicita a la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL, el desglose de precios ofertados.

En respuesta, y a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 411, el oferente presenta bajo Exp. N° 16.691/2019, de fecha 16 de octubre de 2019, el desglose y justificaciones en relación a los precios ofertados por la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL.

Este comité considera razonable el desglose y justificación de la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL y prosigue las evaluaciones correspondientes.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a las Empresas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., WINNER S.R.L, FM COMERCIAL, ARTES GRAFICA VISUAL.**

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2

CONTANCIA SIPE N° 1571550	CORRECTA

WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5

CONTANCIA SIPE N° 1571703	CORRECTA

FM COMERCIAL RUC: 3187333-2

CONTANCIA SIPE N° 1571525	CORRECTA

ARTES GRAFICAS VISUAL RUC: 2.922.317-2

CONTANCIA SIPE N° 1571784	CORRECTA

Verificación conforme la Resolución DNCP N° 849/15
De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
RUC: 80003182-2

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

WINNER S.R.L.
RUC: 80010090-5

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás	**NO SE OBSERVAN**

sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**REGISTROS**

FM COMERCIAL
RUC: 3187333-2

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

ARTES GRAFICAS VISUAL
RUC: 2.922.317-2

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Se pudo constatar que el representantes de las empresas supra mencionadas no poseen o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Verificación de las documentaciones presentadas con las ofertas.

LOTES 1 y 2

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta para los LOTES N° 1 y 2, correspondiente a la Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	**CUMPLE**
RUC Nº: 8003182-2	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Patente Municipal vigente.	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	**SI**

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales
DINATRAN

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros	**SI**
Muestras conforme al PBC	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**CUMPLE**

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% de G importe ofertado en la presente licitación
05/05/2017	Justicia Electoral	1.750.000.000.-	**CUMPLE**
05/05/2018	Justicia Electoral	1.750.000.000.-	
01/04/2019	Dirección Nacional de Transporte	922.100.000.-	
Total		**4.422.100.000.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Activo corriente	38.780.148.552	50.874.082.268	50.598.415.949	
Pasivo corriente	5.414.344.825	7.976.282.198	7.660.724.325	
	6.81	3.10	6.60	6.72

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Pasivo total	7.401.203.359	13.265.827.953	9.869.386.361	
Activo total	64.078.651.913	78.030.034.339	78.665.282.166	
	0.14	0.25	0.10	0.13

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Utilidad después del impuesto	4.482.298.132	8.069.761.145	7.058.839.237	
Capital	56.677.448.557	64.764.206.382	68.795.895.806	
	0.06	0.04	7.97	2.72

Juan Ramón Velázquez Director General de Licitaciones y Negociaciones Internacionales DINATRAN

Inspección y Verificación de las muestras.

Conforme al punto IAO 33.2 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 3 y 4

Seguidamente se procede a evaluar la oferta para el Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del Lote N° 3 y 4, correspondiente a la Firma **WINNER S.R.L**. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

WINNER S.R.L. **RUC Nº: 80010090-5** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Patente Municipal vigente.	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros.	**SI**
Muestras conforme al PBC.	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**CUMPLE**

Abg. Juan Ramón Velázquez Ve
Director General de
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% importe ofertado en la presente licitación
02/06/2017	Instituto Forestal Nacional	169.999.430.-	**CUMPLE**
2017/2018	Dirección Nacional de Transporte	1.197.950.000.-	
01/04/2019	Dirección Nacional de Transporte	975.650.000.-	
Total		**2.343.599.430.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Activo corriente	26.589.437.844	28.833.989.415	39.201.097.410	
Pasivo corriente	8.768.259.227	6.511.560.278	9.895.824.742	
	3.03	4.43	3.96	3.81

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Pasivo total	9.079.346.500	6.822.647.551	10.206.912.015	
Activo total	31.141.565.809	33.547.906.968	44.293.902.716	
	0.29	0.20	0.23	0,24

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Utilidad después del impuesto	5.174.404.609	5.987.136.375	6.885.621.778	
Capital	22.062.219.309	26.725.259.417	34.086.990.701	
	0.23	0.22	0.20	0,22

Inspección y Verificación de las muestras.

Conforme al punto IAO 33.2 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa **WINNER S.R.L.**, presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **WINNER S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 5

Seguidamente se procede a evaluar la oferta para el Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del Lote N° 5, correspondiente a la Firma **FM COMERCIAL.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

FM COMERCIAL	**CUMPLE**
RUC N°: 3.187.333-2	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**SI**

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Patente Municipal vigente.	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N° 941/10.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros.	**SI**
Muestras conforme al PBC.	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**SI**

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% importe ofertado en la presente licitación
19/07/2017	CONGRESO NACIONAL	173.792.250.-	**CUMPLE**
12/09/2018	CONGRESO NACIONAL	139.063.500.-	
07/06/2018	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	84.802.000.-	
Total		**397.657.750.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
Activo corriente	102.737.446	583.675.570	400.794.003	
Pasivo corriente	100.607	84.236.601	27.479.259	
	1.021,18	6,93	14,59	9,72

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
Pasivo total	173.630	84.236.601	27.479.259	
Activo total	101.006.068	751.800.770	400.794.003	

Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Negociaciones Internacionales
DINATRAN

	0,00	0,11	0,07	0,09

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Utilidad después del impuesto	1.562.668	565.000.353	246.963.325	
Capital	8.000.000	100.000.000	126.351.419	
	19,53	565,00	195,46	10.169,08

Inspección y Verificación de las muestras.

Conforme al punto IAO 33.2 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa **FM COMERCIAL**, presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la empresa **FM COMERCIAL**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 6

Seguidamente se procede a evaluar la oferta para el Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del Lote N° 6, correspondiente a la Firma **ARTES GRAFICAS VISUAL.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

ARTES GRAFICAS VISUAL RUC N°: 2.922.317-2 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
Patente Municipal vigente.	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10.	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	SI
Experiencia.	SI
Ratios Financieros.	SI
Muestras conforme al PBC.	SI

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**CUMPLE**

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% importe ofertado en la presente licitación
20/04/2016	UNA FACULTA DE INGENIERIA	45.000.000.-	**CUMPLE**
13/07/2017	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	320.000.000.-	
29/08/2018	UNA- FACULTAD DE DERECHO	28.125.000.-	
Total		**393.125.000.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Activo corriente	2.352.204.896	2.519.675.416	2.605.149.522	
Pasivo corriente	1.198.147.216	595.054.172	276.287.675	
	2.82	1.20	1.28	1.77

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Pasivo total	1.198.147.216	404.542.173	276.287.676	
Activo total	1.627.509.051	1.594.913.173	1.712.286.753	
	0.51	0.24	0.11	0.28

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017,2018)

	2.016	2.017	2.018	Promedio
Utilidad después del impuesto	527.011.647	494.748.865	326.268.748	
Capital	577.251.532	1.333.863.636	333.863.636	
	0.91	0.37	0.24	0.51

Inspección y Verificación de las muestras.

Conforme al punto IAO 33.2 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL**, presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los decretos reglamentarios vigentes, se recomienda:

LOTE 1: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** por un monto de Guaraníes NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs. 963.600.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 2: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** por un monto de Guaraníes DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES (Gs. 231.000.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 3: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **WINNER S.R.L** por un monto de Guaraníes TRECE MILLONES (Gs 13.000.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 4: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **WINNER S.R.L** por un monto de Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES (Gs 988.000.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 5: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **FM COMERCIAL** por un monto de Guaraníes CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs 57.600.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 6: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** por un monto de Guaraníes VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (Gs 27.565.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 1		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	82121507-017	Impresión de calcomania	Unidad	UNI	120.000	3.850	462.000.000
2	82121507-017	Impresión de calcomania	Unidad	UNI	120.000	4180	501.600.000
							963.600.000

LOTE 2		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes	Unidad	UNI	150.000	1.540	**231.000.000**

LOTE 3		WINNER S.R.L.					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes	Unidad	UNI	5.000	2.600	**13.000.000**

LOTE 4		WINNER S.R.L.					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	82121507-005	Impresión de certificados varios	Unidad	UNI	80.000	12.350	**988.000.000**

LOTE 5		FM COMERCIAL					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	caja	1.000	17.900	17.900.000
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	caja	2.000	19.850	39.700.000
							57.600.000

LOTE 6		ARTES GRAFICA VISUAL					
N° Orden	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	82181507-005	Impresión de certificados varios	Unidad	Uni.	2.000	1.260	2.520.000
2	82151507-016	Impresión de carnet	Unidad	Uni.	2.000	1.260	2.520.000
3	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Unidad	Uni.	250	16.500	4.125.000
4	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	19.500	7.800.000
5	82121505-001	Impresión de folletos	Unidad	Uni.	400	19.500	7.800.000
6	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	5.600	1.400.000
7	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Uni.	250	5.600	1.400.000
							27.565.000

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte y un días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, en la ciudad de San Lorenzo.

Abg. Mónica María Correa Vera
Directora General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Relaciones Internacionales